

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Lunes 16 de Marzo de 1908

Núm. 2.548

Políticas y parlamentarias

Como era de esperar, el Gobierno ha resuelto no admitir la dimisión que había presentado el alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, por un sentimiento de delicadeza, después del injusto voto de censura que le dieron los concejales republicanos, sin duda para satisfacer a algunos de sus adeptos.

No se le acepta la dimisión porque el señor Sanllehy, además de cumplir sus deberes monárquicos, se ha conducido lealmente como alcalde, y ha interpretado bien los deseos de la mayoría del pueblo barcelonés.

Hasta tal punto es esto exacto que los mismos concejales que aprobaron el voto de censura, inmediatamente después se apresuraron a dar al alcalde toda clase de explicaciones, a estrecharle la mano y a significarle que no había pasado nada.

El señor Maure piensa conferenciar con los jefes de las minorías del Congreso, para proponerles, como fórmula de transacción en lo que respecta al artículo 86 del proyecto de reforma de la Administración local, que la representación corporativa sólo alcance a la quinta parte de los concejales que constituyen los Ayuntamientos, en vez de a la tercera, fijada en dicho artículo.

Si la fórmula se acepta podrá activarse la discusión del citado proyecto.

Los señores Moret, Carner y Cambó, aceptarán la indicada fórmula, pero no así el señor Canalejas y los republicanos.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una Real orden a los demás departamentos ministeriales, y a los centros directivos que dependen de aquél, encargándoles que dentro del mes actual formen y le remitan los proyectos parciales de Presupuestos para 1909, a fin de redactar el proyecto que al que ha de presentarse a las Cortes en Mayo próximo.

En dicha Real orden se encarga que procuren contenerse los gastos dentro de las cifras autorizadas para el año actual, y que los ingresos se evalúen con toda sinceridad, a fin de mantener no sólo nivelado el Presupuesto, sino con el superávit de dicha nivelación.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 14 de Marzo

Senado

El conde de Peña Ramiro pide explicaciones acerca de la ocupación por nuestras tropas del Cabo de Agua.

El ministro de Estado cree que España debe tomar las precauciones que exijan las circunstancias a fin de asegurar las zonas.

Esta facultad se le reconoce a España, en los diferentes tratados celebrados desde el año 1860.

El territorio ocupado, añade, se dedica a depósito de víveres, lo cual garantiza el abastecimiento de Chafarinas y puntos de las zonas.

Sin previo debate, se admite el dictamen emitido por la Comisión mixta sobre la ley de condena condicional.

Se votan definitivamente los proyectos de los ferrocarriles estratégicos.

Se toman en consideración varias proposiciones sobre carreteras, y se levanta la sesión.

Congreso

El marqués de Casa la Iglesia, dirige un ruego sobre la necesidad de reformar el código civil en la parte que se refiere a los contratos de aparcería.

El ministro de Gracia y Justicia contesta, que está estudiando la formación de un proyecto sobre ese mismo asunto.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

Barell continúa defendiendo una enmienda contra el artículo 36.

Examina detenidamente el punto que se relaciona con la existencia de la vida corporativa de España y el estado en que se encuentra, y niega las afirmaciones hechas por el Gobierno sobre esta cuestión.

Contéstale Lombardero. El conde de Romanones apoya otra enmienda contra el mismo artículo.

Después contesta a los cargos dirigidos por el presidente del Consejo de Ministros a la minoría liberal, cuando afirmaba que en el proyecto presentado por Moret, se establecía la representación corporativa.

Afirma que lo que establecía aquel proyecto era cosa completamente distinta a la que ahora se discute.

Insiste en que en España no hay vida corporativa y termina diciendo que, aunque se discute mucho este artículo y los restantes hasta llegar al 898, siempre quedará esperanza de plantear la batalla y otro campo donde darla.

Contesta el señor Sánchez Guerra, insistiendo también en que los buenos resultados de la convivencia de los concejales electos con los delegados, está reconocida por el partido liberal.

Pasata a votación resulta no tomarse en consideración la enmienda por ochenta y tres votos contra veintiseis. Alba apoya otra enmienda. Le contesta Lombardero.

Azcárate habla para alusiones. El presidente del Consejo de ministros contesta a Alba.

Se suspende la discusión. Se lee un dictamen de la comisión, sobre el proyecto de ley presentado para la defensa del campo contra sus plagas.

Léase después otros, sobre el modo de facilitar los pagos de los derechos reales en determinados casos de transmisión de bienes, y se levanta la sesión.

AGRICULTURA

El Alcanforero



A medida que por causas no explicadas hasta el día, va abandonando el Japón el cultivo del alcanfor, los franceses lo van introduciendo en sus costas del Mediterráneo, viéndose ya algunas plantaciones en el Azar, entre Lavendon y Saint-Maxim, comarca resguardada del viento Mistral, por la montaña denominada de los moros.

Nosotros creemos que lo mismo que en Francia, pudiera cultivarse este árbol en algunas de las regiones de nuestra península, ya importando alcanforeros del Japón, ya obteniéndolos de los nuevos plantíos franceses, y hasta de algunos jardines de Europa, donde se cultiva desde el año 1860 que se introdujo en Amsterdam.

El alcanforero (Dryobalanop aromatica) es un árbol propio de las islas de la Sonda. La substancia (alcanfor)

que de él se extrae se debida al químico Pelouze, que fué el primero que estudió su composición.

En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre, abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, y, aprobándose el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el contrato celebrado con don Mateo Jiménez, para prorrogar por un año más el contrato de arrendamiento de la dehesa de Rabanales, con destino a los ganados que concurren a las ferias.

Ejecutar las obras necesarias para aumentar la dotación de aguas en el edificio que ocupa la Audiencia provincial.

Autorizar a doña Manuela Basas para efectuar obras en una casa de su propiedad.

Conceder la subvención de 250 pesetas a la maestra doña María López Medina, para arrendamiento de casa.

Aprobar las diligencias de subasta para la adquisición de predios con destino a la guardia municipal, así como la adquisición de 90 sopes, con destino a la misma guardia.

Designar a los señores don Cipriano Martínez Rucker, don Antonio Bastelo y don Rafael Vidaurreta Pérez, para constituir el Tribunal de oposición a la plaza de Director de la Banda de Música municipal.

Aumentar el sueldo al vigilante de primera clase del Correccional don Francisco de la Rosa Abril.

Acordar el pago de los libros del Registro civil y otros impresos con destino a los Juzgados Municipales.

Devolver las 7272 pesetas por contingentes liquidados en elposito de Trasierra.

Remunerar con 100 pesetas los trabajos gratuitos prestados en la Casa de Socorro municipal por el practicante señor Merino, y, por último, se aprobaron las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Vacantes eclesiásticas

Se hallan vacantes y han de ser provistos mediante oposición los cargos siguientes:

Orense.—Una plaza natural de segundo organista, dotada con 500 pesetas anuales. Si el elegido fuese un Sacerdote guzará además de una Capellanía "ad nutum", con obligación de desempeñar el cargo de Capellán-organista de la parroquia de Santa Eufemia del Norte.

Sevilla.—Una Canonjía en la Santa Iglesia Colegial de Jerez de la frontera, con obligación de predicar seis sermones de Tabla. Termina el plazo el día 24 del actual.

Madrid.—La Canonjía lectoral onyo plazo fija el día 23 del mismo mes. El elegido tendrá obligación de explicar la cátedra de Sagrada Escritura, ó la de Teología que el Prelado le encomendare.

Un Beneficio con cargo auxiliar de la secretaría capitular y Superintendente de Hacienda, Termina el plazo el día 26 del presente mes.

Zaragoza.—El Beneficio que tiene aneja la obligación de Maestro de ceremonias. Finaliza el plazo el día 29 del mismo mes.

Tenerife.—Una Canonjía con obligación de predicar anualmente seis sermones y actuar de vocal-secretario de las conferencias del Clero, redactando los casos morales que hayan de resolverse. Expira el plazo el día 21 del próximo mes de Abril.

Jaén.—La Canonjía magistral, cuyo plazo expira el día 21 del próximo mes

de Abril. Tiene como carga la de predicar anualmente doce sermones de Tabla y los extraordinarios que se le encomendaren.

Se ha convocado a concurso general para la provisión de los Curatos vacantes en la Diócesis de Urgel.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días, y se han señalado el 29 y 30 del próximo Abril para dar comienzo los ejercicios literarios.

EL ULTIMO FIGURIN



Traje para casa.—De crepón de China, color azul-cielo. Ope-pó blues con cuello y peto de pasante y volante de la misma tela. Manga ancha hasta el codo, con paño adornado de pasante. Cinturón de seda con caída. Falda con vuelo, adornada con una franja de entredós.

LA GACETA

La del sábado contiene las siguientes disposiciones además de las que nos telegrafó nuestro corresponsal.

FOMENTO.—Ley ampliando en dos años el plazo para el principio de las obras del ferrocarril de vía estrecha de Alcázar de San Juan a Mora de Toledo.

Otras incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil, vacante en la Escuela de Comercio de Santander.

Otra disponiendo que los catedráticos ó profesores oficiales que deseen informes de sus publicaciones eleven sus instancias a la Subsecretaría de este ministerio, acompañadas de tres ejemplares de las obras á que se trate.

Otra disponiendo se anuncie, para su provisión, las vacantes de cátedras que se expresan.

La de ayer contiene lo siguiente: FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la aplicación de la ley de Colonización y Repoblación interior.

Otros de personal. HACIENDA.—Real orden aclaratoria de la de 16 de Octubre último respecto a los requisitos necesarios para la relación de los vinos comunes con destino a la exportación.

Otra referente a la forma en que ha de verificarse la desnaturalización del alcohol con destino al alambrado, calefacción ó fuerza motriz.

GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo que las D. putaciones provinciales procedan a dotar a los Consejos provinciales de Agricultura y

Ganadería y a los de Industria y Comercio del personal y material que preciven las disposiciones vigentes.

Otra disponiendo que los pueblos envíen a los respectivos Gobiernos civiles, antes del 15 de Abril próximo, dos ejemplares de sus Ordenanzas municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Derecho, vacante en la Universidad de Valladolid.

Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente. A los chocolateros.—Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo un expediente promovido por varios fabricantes de chocolates de la provincia de Gerona, relativa á que se modifiquen los epígrafes contributivos correspondientes a su industria.

Eléctrica.—Solicitud de don Antonio Baena, para ampliar los circuitos de energía eléctrica que tiene establecidos en Puente Jenil.

Mínera.—Solicitudes de registro. Clases pasivas.—Instrucciones para la revista anual.

A los Alcaldes.—Circular de la Tesorería de Hacienda encargando a los Alcaldes de los Ayuntamientos que han resultado deudores al Tesoro público por el impuesto de consumos en el cuarto trimestre de 1907, que reanun inmediatamente a la Corporación municipal a fin de subsanar las faltas que hayan ocurrido.

Al público.—Están expuestas al público las cuentas municipales de Montemayor, correspondientes a los años 1905 y 1906; las del pósito de Zaheros de 1907, el pliego de condiciones para el arriendo de terrenos de Santasella y las cuentas de la depositaria de Villaralto.

Distribución de fondos.—La de las obligaciones del presente mes, de Montoro.

A su dueño.—Se anuncia haber aparecido una res vacuna en la dehesa de Rabacales, que puede solicitarse en el negociado respectivo del Ayuntamiento de Córdoba, por la persona que justifique ser su dueño.

Vacantes.—Están vacantes las plazas de farmacéutico de Santa Eufemia é Hinojosa del Duque.

Testigo.—Se cita a Antonio Arrebola para que comparezca ante esta Audiencia, como testigo, al juicio oral de causa por disparos, que se verificará el 28 del corriente.

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 16 al 23 de Marzo

Vacos con hueso, pesetas 1'60 kilo; sin hueso a 2'36.

Terneros con hueso a 1'94; sin hueso, 2'94.

Machos 1'54, Borregos a 1'58.

Cerdos a la canal a 7 y 3/4 reales kilo.

Tocino para fuera

1 Tocino ajejo, país, en hoja a 92 reales arroba; salado a 84; fresco sin sal a 76 reales arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo. Idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34. Idem de labor ó campo a 0'32. NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la

Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

EL CENTRO FILARMÓNICO

Ayer se inauguró el nuevo local en que el Real Centro Filarmónico, instructivo musical, "Eduardo Luceña", ha instalado su domicilio.

Antes de las diez de la noche el salón principal y las galerías vieron llenos por un gentío inmenso que asistió entusiasmado al festival.

El salón principal estaba ocupado totalmente por señoras y bellísimas señoritas, que daban con su presencia mayor realce al acto.

En la tribuna y sobre el piano estaban un retrato de Eduardo Luceña y sobre este otro del Rey y en distintos sitios del salón los premios obtenidos por el Centro; cintas, recuerdo de sus excursiones, dos cuadros dedicados a recortes de la prensa madrileña, y otros dos a recortes del "Diario" y "Defensor" de Córdoba relatando viajes y festivales del Centro.

El salón se hallaba espléndidamente iluminado.

A las diez en punto comenzó el festival, ejecutando el Centro la Danza de la ópera "Filisía y Baucis" de "Goetoe", que fué repetida, escuchando sus intérpretes dos ejecuciones.

Un aficionado obtuvo del salón una fotografía al magnífico.

Seguidamente ocupó la presidencia el señor Gobernador civil, que tenía a su derecha al presidente de la Diputación, señor González López; al diputado a Cortes por Montilla, señor María Cadenas; los señores Rioja, Gamiz y Maya Garzo, y a su izquierda, a los señores Fernández Bordas, presidente del Centro; Ferrández Vergara, Sandoval, Pineda (D. R.), Merino, Herrera, Molina, y otros individuos de la junta directiva.

El señor Cano y Cueto leyó un notable y hermoso discurso historiado del himno y la canción.

No es del caso recordar aquí que el gobernador de Córdoba ha llegado a alzar el señalado puesto en la República de las letras y que sus merecimientos literarios le han elevado a la presidencia de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, donde ha florecido tanto ingenio desde Herrera y Mal Lara, hasta Rodríguez María y Montoto en nuestros días. Por esto se elogiamos la forma literaria, que el autor de *Leyendas Sevillanas* tiene acreditada haciendo duo con el folclorista Bachiller de Ojuna de poeta o renombre. Si, hemos de decir aquí, que el discurso rebozando erudición ve dadera tiene la amabilidad de un paseo por los campos de la Historia de la Literatura, evitando el escollo de la aridez que en esta suerte de trabajos suelen tropezar a menudo.

Cano y Cueto ha estudiado el himno y la canción dividiendo para esto en varios ciclos la historia de la humanidad.

Comienza recordando los antiguos aida con Homero y el ciclo helénico que subdivide en partes; que no en vano los cultivadores por excelencia de la belleza, hicieron nacer y desarrollarse en corto espacio de tiempo los diversos géneros de poesía en la cuna de Píndaro y Tirteo.

Para después a Roma, y en el mismo momento pone de relieve Roma pagana y la Roma del cristianismo. La Roma de los sátrapos de Horacio y de los cantos sagrados de Prudencio y de aquí en tránsito suave, recuerda los cantos germánicos de los bárbaros y se ocupa de la canción en los tiempos medioevales, esos tiempos en que toda poesía tuvo adividas y a quien la patria de los siglos ha dejado un encanto singular, que habla el alma de poeta como música de trovadores de moros nervio quizás que la de los rapsodas helenos pero dulce y suave más que la voz de la Fábida de Garcilaso. El ciclo napoleónico tiene un relieve especial en el discurso, que cierra con broche de oro el

canto popular, la masa del pueblo, que es fuente inagotable de poesía.

El discurso del señor Cano y Cueto fué aplaudidísimo por la concurrencia.

El festival terminó con la alborada gallega muy bien cantada por el Ofeón y la serenata en "La Alhambra".

El señor Ferrández Vergara hizo presente al señor Cano y Cueto en nombre de los socios del Centro Filarmónico un deseo de que por cuenta de dicho centro se imprimiese tan notable discurso, lo que agradeció sinceramente el señor Cano y Cueto excusándose de aceptar la oferta por entender que los fondos de la sociedad no debían invertirse en ello.

Entonces los señores Ferrández Bordas y Ferrández Vergara, propusieron que la Junta directiva costeara la edición, lo que tampoco aceptó el señor Cano y Cueto, por razones de equitativa delicadeza.

A las doce de la noche terminó el festival del que salieron muy complacidos los centenares de personas que concurrieron al mismo.

La junta directiva piensa organizar un festival análogo todos los meses. En uno de ellos leerá poesías el señor Cano y Cueto y en otro dará una conferencia el diputado a Cortes y elocuente orador señor María Cadenas; otra conferencia estará a cargo del inspirado poeta don Manuel de Sandoval y el presidente del Centro señor Ferrández Bordas pronunciará otra originalísima sobre la canción y sus clases, cuya conferencia tendrá como complemento la práctica de lo que se explique.

Crónica Provincial

De Valsequillo

Ladrones detenidos

El día 31 del corriente se presentaron en la dehesa de las Cañillas próxima a este pueblo y perteneciente al término de Hijos de la Duquesa cuya finca es de la propiedad de don Aquilino Ropero, vecino de Hinojosa, y que hoy administra un hijo político, don José Ortiz Torrico, diputado provincial por el distrito, dos sujetos desconocidos los cuales en el caserío preguntaron por dicho don José Ortiz.

Al ver los sujetos que el señor Ortiz no se encontraba en dicha finca se pasaron al sitio donde se encontraba la yunta, que hacía trabajar un operario del señor Ortiz llamado Julio Maya Villanueva, al que le manifestó uno de ellos que habían pasado a la casa de su amo con el fin de reclamarle dos mil pesetas, pero ya que esto no lo habían podido conseguir deseaban que le entregara la yunta con la que trabajaba. El operario se resistió y entonces el otro se echó la escopeta a la cara y ordenó a su compañero que desmontara la yunta.

Se montaron en ella, cada uno en un caballo y emprendieron la fuga; pero cuando los sujetos desconocidos desaparecieron el encargado de la yunta empezó a pedir auxilio, y los sujetos de referencia después de su correspondiente tiroteo tuvieron que abandonar las caballerías.

El encargado de la yunta se presentó en este pueblo a don Venancio Cano, alcalde de esta villa, dándole cuenta de lo ocurrido, el que enseguida pasó a dar cuenta del hecho al comandante del puesto Higinio Rincón Serona.

Este señor sin esperar más se puso inmediatamente en marcha en persecución de dichos sujetos desconocidos, sin que por esto dejara de dar cuenta al señor teniente de la guardia civil jefe de la línea don José Aladro Sánchez, el que se presentó en esta villa y empezó a practicar diligencias o buscando de acuerdo con el señor Rincón que una de las parejas que se encontraban de corrección tuviera conocimiento del hecho.

La pareja de corrección, serían las diez de la mañana tomaron pista de dichos sujetos y en persecución de los mismos padecieron prenderlos en una choza del término de Los Blazquez el día 14 y como a las cinco de la tarde, cuya pareja pernoctó en el pueblo de Los Blazquez.

El señor teniente esperaba con ansiedad el resultado de sus órdenes.

Serían las nueve de la mañana de hoy, cuando el señor teniente supo que los sujetos habían sido apresados, no sin que antes la fuerza de este cuerpo y puesto de esta villa, tuvo que dar batidas en las sierras de la Ointa, Mesegala y Sierra de Los Blazquez.

Llegados a esta villa dichos sujetos, los cuales serán puestos a disposición del señor juez de instrucción de Hinojosa, fueron interrogados por el señor teniente, declararon ser los autores del hecho que se perseguía y manifestaron llamarse Fulgencio Conesa Jumilla, natural de la Unión, provincia de Murcia, vecino de las minas de Logroño, soltero y de veinticuatro años de edad, y Gavino Herrera Sevilla, natural de Aldea de Centiella, provincia de Cáceres, soltero y de veintitres años de edad.

No puede por menos que reconocerse que el señor teniente, el cabo y las fuerzas a sus órdenes, han demostrado mucha energía y han trabajado con mucho acierto, demostrando con esto que la fuerza de la heremita es de pura necesidad en todos los pueblos y que con la ayuda de sus paisanos, terminarían las perlas vagas de profesión y que se dedica a vivir del mercado y de otras cosas peores.

Este pueblo está muy agradecido a la fuerza de la guardia civil por el buen servicio que han prestado en este asunto, y mucho más teniendo en cuenta que la pareja que los ha preso no tuvieron en cuenta que dichos sujetos se encontraban armados, y que en la aprehensión pudo haber resistido.

Todos merecen sincero agradecimiento que nos complacemos en tributarles.

De otros pueblos

Joven aprovechado

En la cañilla denominada La "Orzida", término de Hornachuelos, se ha cometido un robo por el joven vecino de Palma del Río, Antonio Acosta, Caballero, consistente en una peseta quince céntimos en calderilla, un pan de kilo; dos cajetillas de tabaco; unas alforjas, un pantalón de pana nuevo y medio ciento de narajas.

Dicho joven ha sido detenido por la guardia civil de Palma del Río, y puesto a disposición del juzgado respectivo.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Patrocinio Vera Delgado, que será defendida por el señor Iniguez y representada por el señor Castañón.

Ante la sección segunda, se verán dos causas; una instruida en el juzgado de Baena, por el delito de lesiones, contra Pedro Alba González, que será defendido por el señor García Varo y representado por el señor Anatria y la otra del de Fuente Obejuna, por el delito de allanamiento, contra Jacinto Mohedano Carrato, a quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Olavería.

Nueva Junta

En la Junta general celebrada ayer por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor, en la iglesia de San Cayetano, fueron elegidos los señores siguientes para formar la Junta directiva del año actual:

Presidente, don José González Laguna. — Tesorero, don Venancio Cruz Jiménez. — Secretario, don Antonio Caballero Morales. — Vice-secretario, don José Solar Bernabeu. — Vocales, 1.º Don Baldomero Gallego [Alhama]. 2.º Don Antonio Céspedes. 3.º Don Julio Rodríguez. 4.º Don Mariano Redel. 5.º Don Rafael Aguilera Catalán. 6.º Don José José Avelar. 7.º Don Bernardo Alba Pulido.
Blasfemos
Los agentes del cuerpo de vigilancia

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

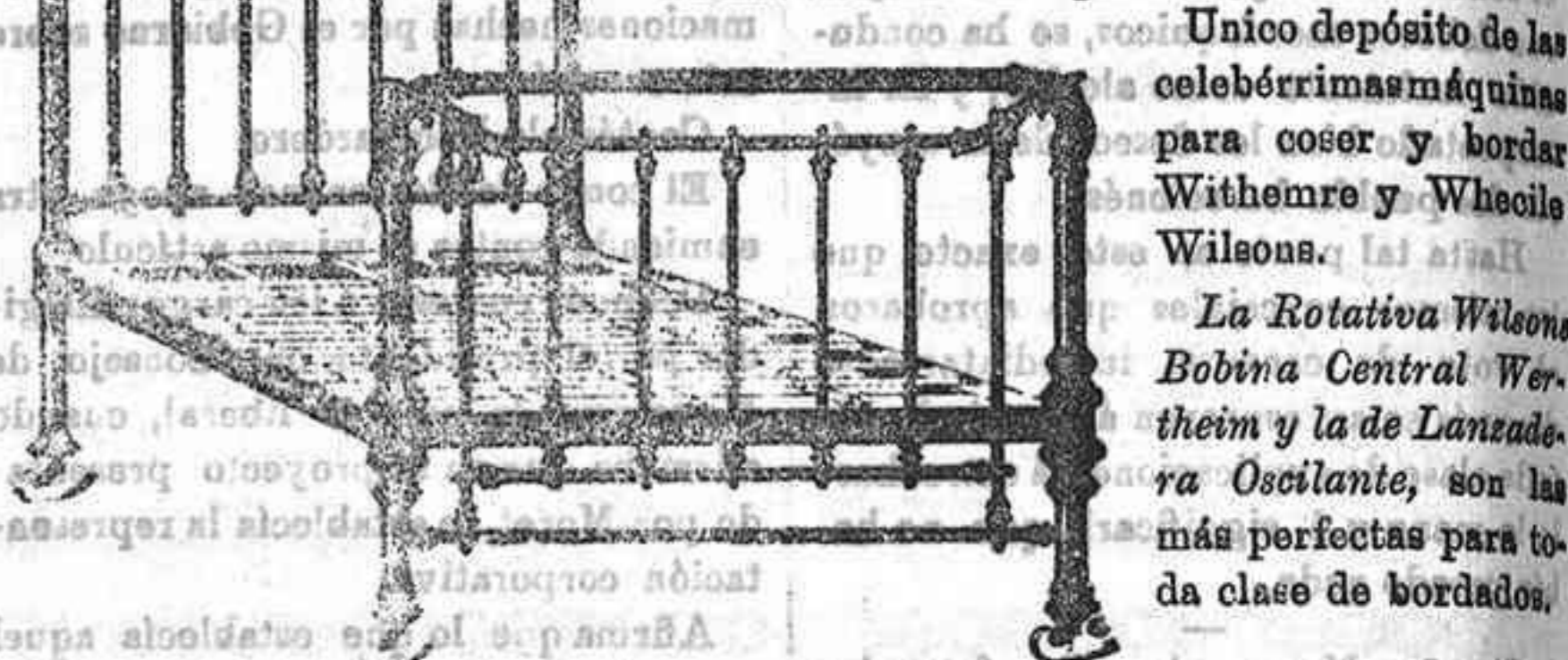
Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Unico depósito de las celebrísimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

han detenido a cinco sujetos que blasfemaban en la vía pública.

Alcalde
Se encuentra en Córdoba el alcalde de Baena y distinguido amigo nuestro don Victor de Prado Padillo.

También se halla en Córdoba el rico hacendado de dicho punto don Antonio Rabadán.

Nuevos circuitos
Don Antonio Baena Delgado, Presidente de la Sociedad Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen, domiciliada en Puente Genil, solicita ampliar los circuitos que para el transporte de energía eléctrica a alta tensión tiene establecidos en virtud de Real orden de 17 de Diciembre de 1905, extendiéndolos hasta Aguilera de la Frontera y hasta la caveta de mástiles que la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido en el kilómetro 78 de la línea férrea de Córdoba a Málaga.

Solicita además sacar una derivación de la red de distribución de su fábrica de molineras de Estepa (Sevilla) a los molinos titulado El Palomar.

Sobre el descanso
Ya ha remitido el ministro señor Lacierva al Instituto de reformas Sociales, la instancia presentada por los periodistas de Madrid, pidiendo el descanso dominical.

El señor Lacierva ha dicho, que le parece muy justa la demanda y que se encuentra dispuesto a facilitar los medios para que los periodistas disfruten de los beneficios de la citada ley, recomendando a los Gobernadores que no den noticias los sábados por la noche, ni menos en ninguna hora del domingo, para las informaciones de los periódicos.

Veredicto

En la causa instruida por el juzgado de Hinojosa, contra Francisco Lumbreras Blazquez, por el delito de homicidio, el jurado dió veredicto de inocuidad y la sala absolvió libremente al procesado.

Cien maneras

de preparar los platos de caza por Rosa. Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de *La Novela de Ahora*.

Pertenencias mineras

Don Andrés Chastel ha solicitado cuatro pertenencias de la mina San Remigio segundo y una demasia denominada *Demasia a San Remigio segundo*, ambas de plomo y del término de Villanueva del Duque; don Demetrio Bautista Rojas veinticuatro pertenencias de la de hierro *San Patricio*, de Ahora, y don Antonio Redondo Herrero treinta y seis de la de idem *Máxima*, de Pozoblenca.

Nuestros palcos
En el importante diario madrileño *El Universo* del viernes último, se ha publicado el adjunto suelto, que por referirse a un distinguido paisano nuestro reproducimos.

En estos tiempos en que con deplorable frecuencia sirve la poesía de precioso antifaz para ocultar el ajado rostro del vicio y de dorada capa para encubrir la plúmula del traidor veneno, cuyas primeras dosis aletargan como el opio, para infiltrarse después a mansalva en las almas, se concluyen muriendo víctimas de su imprudente confianza, consuela y reanima el encontrar un poeta cual M. R. Blanco Belmonte, el inspirado redactor de *La Ilustración Española y Americana*.

El autor de *La vida humilde*, de *Aves sin nido* y de tantas otras notables producciones con que en buena lid conquistó el puesto preeminente que hoy ocupa en el mundo literario, se revela una vez más como poeta fecundo, castizo, elegante y de elevados sentimientos en el tomo de poesías cuyo título encabeza estas líneas.

Sóbrale al autor ingenio para nutrir sus obras con ideas propias, y sin embargo, ha preferido en esta ocasión empigar en el campo de las ajenas; y lo ha hecho con tal acierto, que no obstante ser algunos de los elegidos por él de aquellos en que la oculta abunda, ha sabido apartarla cuidadosamente para que sus venozas hojas no empozonen las mieces de que él ha formado el haz de sus delicadas poesías.

F. Gulló dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía A las Clases Pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse a parar la revista anual ante el Interventor de la misma dentro del mes de Abril próximo, desde las diez a las doce de la mañana cualquier día laborable.

A los Alcaldes

Por Real orden, fecha 14, se ha dispuesto que los pueblos envíen a los respectivos gobiernos civiles, antes del 15 de Abril próximo, dos ejemplares de sus Ordenanzas municipales.

Tribunal

Para las oposiciones a la plaza de Director de la banda municipal de Música, han sido designados los profesores don Cipriano Martínez Rücker, don Antonio Bastelos y don Rafael Vidanrreta Pérez, que constituirán el Tribunal.

Teatro Circo

Anteañoche debutó en el Teatro Circo la compañía de los señores Gasco y

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los trabajos que en los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECIE DIAS

Grandes mejoras en el servicio de 8.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, etc., etc.

Para Buenos Aires

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABAUDO

Saldrá del puerto de Gibraltar el 2 de Abril próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavandería á disposición de los pasajeros.

SERVICIO ESMERADO Y COMIDA ABSOLUTAMENTE SUPERIOR—AMPLIA BIBLIOTECA, TELEGRAFO MARCONI

Para complacer á las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay á bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase especial ó sea de segunda.—Esta clase destinada á aquellos viajeros que desean embarcarse ó viajar con más comodidad combinado con un precio razonable se ha hecho muy popular y conviene asegurar la cabida cuanto antes. Retiene las comodidades de primera clase sin el lujo y esplendor de la misma.

Los pasajeros se acomodan en camarotes de pocas literas variando el número de estas de cuatro á ocho. Los camarotes son cómodos, espaciosos con amplia luz y ventilación. Tienen los viajeros su puente de paseo, reservado exclusivamente para los de esta clase y otras comodidades por el estilo de los de primera. Las comidas diarias, servidas en su Salón especial, son abundantes y por el estilo de la que se obtendría en cualquier Fonda de primera clase.—Pueden verse los menús en esta Agencia.

Precio del pasaje de Gibraltar á Buenos Aires 400 ptas.

Tercera clase.—Comodidades y trato excepcional para pasajeros de tercera clase que se admiten á precios reducidos.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase á Juan Carrara é Hijos

22 Febrero CALLE REAL (Gibraltar).



PARA PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.
ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodríguez, calle Hospital, 6.
CORDOBA
Procurador
Don Francisco Aguilera Contrera, Alfonso XIII, 39.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.
VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

TEMPORADA 1908

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES

DE BALNEARIOS

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la Península.

No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.

Escriban á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOLLER, Fernando 2, 1.º Ba. celosa, pidiendo tarifas económicas.

El Valdepeñero

Nuevo establecimiento de vinos, sucursal de las bodegas del cosechero de Valdepeñas Casto Pérez y Pozo, paseo de la Victoria, número 10 (antes depósito de bicicletas.)

Inmejorables vinos procedentes de los célebres Llanos de Valdepeñas y otros renombrados sitios de aquel privilegiado término vitícola.

Se garantiza la pureza y autenticidad de estos ricos vinos, elaborados sin ya: ni drogas y superiores á otros similares de la Mancha.

Exquisitas mistelas.
Buen vinagre natural.
Servicio á domicilio desde una arroba.
PASEO DE LA VICTORIA, 10.

EN LA IMPRESA

DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES, NÚMERO 15

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Serdna anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Curiado, calle Obispo Herretero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas

Depositarío, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos
D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Barreda, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borca, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é Ingeniero, consejero delegado
Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotto. Oficinas e Ilustraciones número 28, Córdoba.

PAPEL En la Administración de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA

